

CUD: ¿Qué autos se pueden comprar con certificado de discapacidad?

19/03/2025



Según la ley nacional 19.279, las personas con discapacidad tienen beneficios para comprar autos. Así, los titulares del Certificado Único de Discapacidad (CUD) podrán adquirir al contado un auto de industria argentina. Según el sitio oficial Argentina.gob.ar, este beneficio puede alcanzar la mitad del precio al contado de venta al público del automóvil base. Ese precio no tiene en cuenta accesorios opcionales ni comandos de adaptación.

Asimismo, el titular del Certificado Único de Discapacidad (CUD) podrá comprar un auto importado con los mecanismos de adaptación necesarios. En este caso, no se deben pagar derechos de importación, tasas de estadística o por servicio portuario. Tampoco tiene que pagar los impuestos internos ni el IVA.

Los titulares del **Certificado Único de Discapacidad (CUD)** podrán comprar, entre otros modelos de **autos**, los siguientes:

- Peugeot 208 Active 1.6
- Citroën C4 Cactus
- Renault CAPTUR
- Chevrolet Spin
- Audi Q3 2024
- Ford Territory
- Chevrolet Spin 2025
- Hyundai Creta 2025
- Chevrolet Onix
- Fiat Cronos
- Fiat Argo.
- Toyota Yaris
- Renault Captur 2024
- Volkswagen T-Cross 2024
- Peugeot 3008 2024
- Renault Kwid 2024

Cabe recordar que el **CUD** implica tener acceso gratuito al transporte público nacional de corta, mediana y larga distancia en trenes, subtes, colectivos y micros; el Símbolo Internacional de Acceso para tener libre tránsito y estacionamiento; acceso a asignaciones familiares para personas con discapacidad (asignación por hijo o hija con discapacidad, asignación por maternidad de un hijo o hija con síndrome de Down, etc.); eximición de algunas tasas municipales y beneficios para **comprar automotores**.

Según algunos sitios especializados, otros modelos de **autos** se destacan en el mercado para aquellas personas con **discapacidad**:

- Fiat Doblo: es espacioso y con opciones de adaptación.

- Peugeot Partner: buena capacidad de carga y adecuado para las modificaciones necesarias.
- Renault Kangoo: resalta su adaptabilidad y facilidad de acceso.
- Volkswagen Caddy: es ideal para quienes requieren espacio y accesibilidad.

Asimismo, entre los modelos de **autos** importados pueden mencionarse:

- Volkswagen Transporter: recomendable para transporte de personas con movilidad reducida, con opciones de adaptación, como rampas y asientos especiales.
- Ford EcoSport: este modelo puede ser modificado con controles manuales y asientos adaptados.
- Renault Kangoo: incluye amplias opciones de espacio interior para quienes necesitan mayor comodidad y accesibilidad.
- Peugeot Partner: dispone de una buena capacidad de carga y opciones de adaptación para facilitar el acceso.



El titular del Certificado Único de Discapacidad (CUD) podrá

comprar un auto importado con los mecanismos de adaptación necesarios.

En el sitio Argentina.gob.ar se especifica cómo acceder a la compra de un vehículo con franquicia impositiva.

El trámite está destinado a aquellas personas con discapacidad que no pueden hacer uso del transporte público y que tienen la capacidad económica para poder comprar y mantener el vehículo.

A través del enlace <https://www.argentina.gob.ar/servicio/franquicia-para-compra-de-vehiculos-particulares>, se podrá acceder a los requisitos necesarios para llevar adelante este trámite.

Entre la documentación requerida que debe presentar el titular del **CUD** se encuentra:

- Clave fiscal de ARCA (Ex AFIP) (nivel 2 o superior).
- Certificado de capacidad económica que otorga la ARCA (Ex AFIP).
- Declaración jurada. La misma se completa online en el Sistema TAD.
- Foto original de la factura proforma (firmada y sellada por un agente de la concesionaria) del automotor standard y el de menor precio dentro de su modelo.

Fuente; La Mañana de Neuquén.